Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 DEL CONTRATO "TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA EDAR ARAZURI Y EN LAS ETAPS. EXPEDIENTE 2019/SCON-AIU/000051"

Pamplona, 21 de enero de 2020

Con fecha 20 de diciembre de 2019, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Transporte de los residuos generados en la EDAR Arazuri y en las ETAPS. Expediente 2019/SCON-AIU/000051", disponiendo la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El valor estimado del contrato ascendió a 181.500,00 € IVA excluido y se dividió en 2 lotes:

- Lote 1 - Transporte, mediante contenedores, de los residuos generados en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri al Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Góngora, siendo el importe de licitación de 24.000,00 €/anuales IVA excluido.

- Lote 2 - Transporte, mediante contenedores, de fangos deshidratados desde las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAPs) de Egillor, Urtasun y Tiebas, al Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Góngora, siendo el importe de licitación de 9.000,00 €/anuales IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Sede Electrónica de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona finalizando el plazo de presentación de ofertas el 17 de enero de 2020, a las 13:00 h.

Para el Lote 1 presentó oferta la empresa Saica Natur Norte, S.L.

Ninguna empresa presentó oferta al Lote 2.

Reunida la Mesa de Contratación el 17 de enero, previa la apertura y comprobación de la documentación administrativa contenida en el sobre A, acordó admitir a la licitación del Lote 1 a la empresa Saica Natur Norte, S.L. y proponer desierto el Lote 2.

Siendo las 12:35 horas del día 21 de enero de 2020 se reúnen los miembros de la Mesa de contratación que constan al final del acta para llevar a cabo la apertura del sobre BC "Proposición Valorable automáticamente".

La valoración en base a los datos presentados en el Sobre BC- Proposición valorable automáticamente, junto al porcentaje de baja, se recogen a continuación,:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	SAICA NATUR NORTE S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA	**HASTA 90 PUNTOS**
Importe anual IVA excluido	23.780,00
% Baja	0,92
Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que la oferta no puede considerarse anormalmente baja.	
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**3,30**
B. CRITERIOS SOCIALES	**HASTA 10 PUNTOS**
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensiblización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación. 10 puntos	Si 10,00
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	**10,00**
Puntuación Total Criterios Valorables Automáticamente (Hasta 100 puntos)	**13,30**

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. REQUERIR a la empresa Saica Natur Norte, S.L., al haber ha obtenido la mayor puntuacion en el Lote 1, para que en el plazo de 7 días naturales, desde la remisión de la presente notificación, aporte la documentación exigida en el punto B.6. del pliego regulador de condiciones.

2. PROPONER a la Dirección Gerencia de SCPSA la adjudicación del Lote 1 del contrato "Transporte de los residuos generados en la EDAR Arazuri y en las ETAPS. Expediente 2019/SCON-AIU/000051" a la empresa Saica Natur Norte, S.L., con 13,30 puntos sobre 100 y un importe de 23.780,00 €/anuales IVA excluido para la primera anualidad del contrato, lo que supone una baja del 0,92 % respecto al importe de licitación del lote. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por Saica Natur Norte, S.L., de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Teodoro Herreras Lebrato
Jefe ETAPS

Naiara García Mir
Letrada

Belén Pascual Morrás
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Compras